

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Loterías y Apuestas del Estado

Delegación Comercial de Apuesta Deportiva y Lotería Primitiva de Madrid

ANUNCIO

Por el titular del despacho receptor de apuestas de la Red Básica número 98185, de Alcobendas (Madrid), se solicita de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado despacho receptor del centro comercial "La Gran Manzana", de Alcobendas, en el que actualmente está situado en la calle Ruperto Chapí, número 55, local 2-C-I, de la misma localidad.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al director general de Loterías y Apuestas del Estado, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, 28020 Madrid, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 15 de julio de 2009.—El delegado comercial de Loterías y Apuestas del Estado de Madrid (firmado).

(02/9.524/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

- DCEM-RD/0035/2009. Doña María Celeste Esteban Parejo.
- DCEM-RD/0070/2009. Doña Carmen Bosch Valero.
- DCEM-RD/0103/2009. Don Ihor Okrisko.
- DCEM-RD/0107/2009. "Restauración y Publicidad, Sociedad Limitada".
- DCEM-RD/0111/2009. Don Luis Alfredo Andrade Correa.
- DCEM-RD/0117/2009. Don Raúl Eduardo Guayasamin Farinango.
- DCEM-RD/0123/2009. Don Julián Alberto Trujillo Velázquez.
- DCEM-RD/0147/2009. Doña M. Carmen Sánchez Luque.
- DCEM-RD/0150/2009. "Servifax Alquileres, Sociedad Anónima".
- DCEM-RD/0157/2009. Don Óscar Chacón Moya.
- DCEM-RD/0158/2009. Don Manuel Garrido García.
- DCEM-RD/0160/2009. Don Marco Antonio Barroso González.
- DCEM-RD/0170/2009. Don Amalio Bravo Gómez.
- DCEM-RD/0171/2009. Don Ionel Nicolae Constantinescu.
- DCEM-RD/0741/2008. Don Antonio Lebrijo Moreno.
- DCEM-RD/0892/2008. Don Rafael Heredia Motos.
- DCEM-RD/0948/2008. Don Luis Martín Jiménez.

Madrid, a 27 de julio de 2009.—El ingeniero-jefe de servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/9.267/09)